

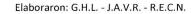
INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE" XXI JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

LIGA VALLECAUCANA DE HAPKIDO REGLAMENTO ESPECÍFICO

- **1.** El Campeonato de Hapkido de los XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca, se desarrollará en las ramas masculina y femenina.
- 2. Se manejara la categoría Sub 21 (Nacidos a partir del 1º de enero de 1996 hasta 31 de diciembre del año 2000) comprende los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 para ambas ramas.
- 3. La delegación de un Municipio estará conformada así:
 - Un delegado.
 - Un (1) Técnico hasta seis (6) deportistas, dos (2) Técnicos de siete (7) deportistas en adelante.
 - Deportistas:
 Combate individual: Uno (1) por división de peso en cada rama sin distinción de color.
 Saltos: Un (1) deportista en salto alto y un (1) deportista en salto largo en cada rama.
 Defensa Personal: Uno (1) por rama sin distinción de color.
- 4. Registro de Participación Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 14. (Catorce) de la Carta Fundamental de los XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca).

5. Modalidades

MODALIDAD	MASCULINO	FEMENINO
Combates (8 categorías)	8	8
Salto alto y salto largo	2	2
Defensa personal	1	1
Total	11	11
Total deportistas	22	





INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE" XXI JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Divisiones de peso en la modalidad de combate individual

CUD 24 MASCULINO FEMENI		
SUB 21	MASCULINO	FEMENINO
Minimosca	- 55 Kg.	- 50 Kg.
Mosca	- 60 Kg.	- 55 Kg.
Gallo	- 65 Kg.	- 60 Kg.
Pluma	- 70 Kg.	- 65 Kg.
Ligero	- 75 Kg.	- 70 Kg.
Súper Ligero	- 80 Kg.	- 75 Kg.
Mediano	- 85 Kg.	- 80 Kg.
Pesado	+ 85 Kg.	+ 80 Kg.

- 6. La duración del combate individual en los juegos departamentales será de dos (2) asaltos, cada asalto de un minuto treinta (1,30) de combate, por treinta (30) segundos de descanso. En las finales, dos (2) asaltos de (2) minutos por (30) segundos de descanso.
- **7.** Ganará el competidor que más puntos anote en el tiempo de combate o que tenga una diferencia de (12) puntos sobre su rival (Superioridad Técnica).
 - En el pateo: El Knock out y Knock down dan victoria inmediata, patada a la cara girando (3 puntos), patada directa a la cara o patada girando al cuerpo (2 puntos), patada directa al cuerpo, puños o golpes de mano al cuerpo, puño de revés a la cara en combinación antes o después de una patada (1 punto).
 - En el combate cuerpo a cuerpo: Las tijeretas, los barridos donde el rival levante los dos pies, barrido con sujeción donde el rival levante los dos pies, sacrificios y lanzamientos donde el rival levante los dos pies (3 puntos), lanzamientos y desequilibrio donde el rival levante un pie (2 puntos).
 - Para el combate de piso: Sometimiento de asfixia con agarre de chaqueta, con palanca de brazo, ejecutando un cristo, ejecutando inmovilización 3 o 4 apoyos; dan victoria inmediata. Inmovilizaciones (2 puntos).
- 8. Cada competidor en la defensa personal, debe realizar su rutina contra mínimo 2, máximo 4 atacantes. La duración será de mínimo un (1) minuto y máximo un minuto treinta segundos (1,30), donde debe ejecutar mínimo 5 técnicas de defensa personal libres.
- **9.** Para que haya competencia será necesario como mínimo que tres (3) competidores inscritos de distintos municipios participen en la división.

Elaboraron: G.H.L. - J.A.V.R. - R.E.C.N.



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE" XXI JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

- **10.** La premiación se otorgará de acuerdo con la reglamentación de la FEDECOLHAP, es decir una medalla de oro, una de plata y una de bronce.
- 11. Medalleria en Disputa

ORO	PLATA	BRONCE
22	22	22

- 12. Para que un deportista pueda recibir premiación, se hace necesario:
 - · Que compita.
 - Que gane por decisión.
 - Que gane por báscula.
 - Que gane por la no asistencia del rival inscrito (W).
- **13.** Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento y los casos de tipo técnico deportivo serán resueltos por la dirección de campeonato.
- **14.** El Campeonato se llevará a cabo de acuerdo con las normas vigentes para las diferentes modalidades por la Federación Colombiana de Hapkido y las reglas de la Liga Vallecaucana de Hapkido.

15. Adopción.

El siguiente reglamento fue adoptado como oficial por la Liga Vallecaucana de Hapkido y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".

CARLOS PELIPE LOPEZ LOPEZ.

Director General

XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca 2017

RAUL FERNANDO MONTOYA AYERBE

Director Técnico

XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca 2017

JGX RCIA

Presidente

Liga Vallecaucana de Hapkido

Elaboraron: G.H.L. - J.A.V.R. - R.E.C.N.

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA